



Córdoba, 15 JUL 2019

VISTO:

En las presentes actuaciones, por el cual el Prof. Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, Presidente de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho solicita la declaración de interés del “VII Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho”, que se realizará los días 3, 4 y 5 de diciembre del corriente año en sede de esta Facultad de Derecho ;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “VII Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho”, que se realizará los días 3, 4 y 5 de diciembre del corriente año en sede de esta Facultad de Derecho.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
F.F. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

A/C

716

Dr. EDUARDO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA